



Santiago Creel acusa a AMLO de presionar socialmente para avalar ‘reforma militar’: promover una consulta es una indebida intromisión

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, envió un mensaje al titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, en el que le aseguró que promover una consulta cuando el proceso legislativo sobre la iniciativa que prolongará la participación de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, aún no concluye “es una indebida intromisión” en las funciones constitucionales de la Cámara Baja. Además Santiago Creel destacó que con la realización de la consulta propuesta por AMLO se “presiona” socialmente a las y los legisladores para lograr su aprobación.

“En medio de este proceso constitucional y cuando en el Senado se impidió conformar una mayoría calificada para aprobar la reforma que usted apoya, anunció la realización de una consulta pública, para de esta manera buscar por otros medios, apartados de la Constitución, presionar socialmente a las y los legisladores para lograr su aprobación”

“Promover una consulta cuando el proceso legislativo aún no concluye, es una indebida intromisión en las funciones constitucionales de la Cámara de Diputados. La Constitución que da base para la conformación del Constituyente Permanente, que es la máxima autoridad del Estado Mexicano, y representa la soberanía de todo el pueblo de México, no puede modificarse mediante un sondeo de opinión pública”, señaló Santiago Creel. A través de un mensaje publicado tanto en sus redes sociales como en las de la Cámara de Diputados, Creel llamó al presidente de México a evitar la confrontación de dos poderes, además le pidió que las facultades y responsabilidades de cada uno se respeten. “Lo convoco a que busquemos la colaboración recíproca, mediante el diálogo democrático, que respete la pluralidad de opiniones críticas, diversas y sobre todo las decisiones que se adopten por cada uno de las Cámaras”, añadió.

Además pidió que no se caiga “en falso debates”, pues aseguró que nadie quiere que las Fuerzas Armadas regresen a sus cuarteles: “máxime que cuando sus funciones son muy claras, las de salvaguardar la seguridad nacional y la seguridad interior, por ese motivo deben desplegar permanentemente sus fuerzas en todo el territorio nacional, además deben coadyuvar con la Guardia Nacional, estrictamente en los términos que marca la Constitución”.

<https://politico.mx/santiago-creel-acusa-a-amlo-de-presion-social-para-avalar-reforma-militar-promover-una-consulta-es-una-indebida-intromision>